INFORME SOBRE LOGROS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"

Unidad de Acceso a la Información Pública

Períodos: Junio a diciembre 2012

# **CONTENIDO**

Introducción	3
Creación de la UAIP y Nombramiento de Oficial de Información	4
Publicación de la Información Oficiosa	
Capacitaciones	5
Documentos elaborados en cumplimiento a la LAIP y estado en que se encuentran_	6
Gestión de solicitudes de información	7

# **INTRODUCCIÓN**

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer al público en general, las acciones y actividades realizadas por la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" en la implementación de la Ley de Acceso a la información Pública, así como brindar datos de las solicitudes de información presentadas ante esta Institución, durante el período comprendido de junio a diciembre de 2012.

# CREACIÓN DE LA UAIP Y NOMBRAMIENTO DE OFICIAL DE INFORMACION

En cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Acceso a la Información pública (LAIP), la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" (ENA) ha nombrado Oficial de Información y ha creado la Unidad de Acceso a la Información Pública la cual se encuentra funcionando en las instalaciones de la ENA ubicada en el Kilómetro 33 ½ Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad.

# **PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA**

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece que los entes obligados, de manera oficiosa pondrán a disposición del público y divulgará la información oficiosa detallada en el citado artículo, la UAIP de la ENA requirió a las diferentes Unidades Administrativas Institucionales la información de carácter oficioso generada y/o en poder de cada una de ellas, y publicó en su página web la información Oficiosa recopilada, habiéndose logrado a noviembre de 2012 un cumplimiento del 86% según evaluación realizada por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, con base en estándares establecidos por dicha subsecretaría.



## **CAPACITACIONES**

Durante el período comprendido de junio a diciembre de 2012, la ENA a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, programó y realizó 5 jornadas de capacitación que a continuación se detallan, dando cumplimiento al artículo 45 de la LAIP, el cual establece que "Con la finalidad de promover una cultura de acceso a información en la administración pública, los entes obligados deberán capacitar periódicamente a todos sus servidores públicos en materia del derecho de acceso a la información pública y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales..."

CAPACITACIONES

DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE JUNIO A DICIEMBRE 2012

No.	DENOMINACIÓN DE LA CAPACITACION	NÚMERO DE ASISTENTES POR GENERO		TOTAL DE ASISTENTES A	PERSONAL AL QUE SE DIRIGIÓ LA	FECHA EN QUE SE IMPARTIÓ CAPACITACIÓN	CAPACITADOR		
		MASCULINO	FEMENINO	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACION			
1	Ley de Acceso a la Información Pública y Clasificación de la Información	7	3	10	Gerentes, Jefes, Personal Administrativo	15 de junio de 2012	Oficial de Información ENA		
2	Clasificación de la información	2	5	7	Gerentes, Jefes, Personal Administrativo	29 de junio de 2012	Oficial de Información ENA		
3	Ley de Acceso a la Información Pública y Clasificación de la Información	6	4	10	Gerentes, Jefes, y Personal Administrativo	5 de octubre de 2012	Técnicos de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción		
4	Ley de Acceso a la Información Pública	3	6	9	Jefaturas y Personal Administrativo	7 de noviembre de 2012	Oficial de Información ENA		
5	Ley de Acceso a la Información Pública	3	5	8	Jefaturas y Personal Administrativo	13 de noviembre de 2012	Oficial de Información ENA		



# GRAFICO DE NÚMERO DE ASISTENTES A CAPACITACIONES DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE JUNIO A DICIEMBRE 2012 POR GÉNERO



# OBJETIVO Y CONTENIDO TEMÁTICO DE LAS CAPACITACIONES.

# 1. Ley de Acceso a la Información Pública y clasificación de la información

La capacitación tuvo como objeto divulgar a nivel interno la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), así como dar a conocer las clases de información establecidas en dicha Ley

## Contenido Temático:

- Concepto de acceso a la información pública
- Base legal del derecho de Acceso a la información pública
- Principales fines de la LAIP
- Sujetos obligados
- Clases de información
- Unidades de Acceso a la Información Pública
- Funciones del Oficial de Información
- Infracciones y sanciones

## 2. Clasificación de la Información

La capacitación tuvo como objeto reforzar el tema de las clases de información, haciendo énfasis en la información oficiosa, así como en la base legal que determina que información es oficiosa, la obligación de ponerla a disposición del público, y los estándares emitidos por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción para la publicación de dicha información.

#### Contenido Temático:

- Concepto de información pública
- Clases de información
- Formas de divulgar la información oficiosa
- Forma de publicación de la información oficiosa en el sitio web institucional (estándares)

# 3. Ley de Acceso a la Información Pública y clasificación de la información (impartida por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción)

La capacitación se realizó con el objeto de fortalecer la aplicación e implementación a nivel institucional de la LAIP, así como reforzar los conocimientos respectos de la obligación de clasificar la información y de publicar la información oficiosa.

# Contenido Temático:

## Charla 1

- Derecho de acceso a la información
- Evolución del derecho de acceso a la información
- Fines y principios de la LAIP
- Clases de información
- Datos personales
- Que implica la clasificación de la información para las Instituciones obligadas
- Funciones del Oficial de Información
- Como se solicita información pública y como responden las Instituciones a las solicitudes de información
- Sanciones en caso de incumplimiento de la LAIP

## Charla 2

- Obligación de clasificar la información
- Limites en la actividad de clasificación de la información
- Que debe de hacerse en caso de duda respecto de la clasificación de una información

- Proceso de clasificación del a información
- Motivación de los actos por medio de los cuales se clasifique la información
- Información confidencial

#### 4. Ley de Acceso a la Información Pública

La capacitación tuvo como objeto divulgar a nivel interno la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

#### Contenido Temático:

- Concepto de acceso a la información pública
- Base legal del derecho de Acceso a la información pública
- Principales fines de la LAIP
- Sujetos obligados
- Clases de información
- Unidades de Acceso a la Información Pública
- Funciones del Oficial de Información
- Como se solicita información pública y como responden las Instituciones a las solicitudes de información
- Infracciones y sanciones

# DOCUMENTOS ELABORADOS EN CUMPLIMIENTO A LA LAIP Y ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN (APROBADO/ EN APROBACIÓN) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Acceso a la Información Pública, la ENA a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública elaboró durante el período comprendido de junio a diciembre de 2012 los documentos que a continuación se detallan:

Hoja informativa de costos de reproducción y envío: tiene como finalidad informar al público que el envío de información por vía electrónica no tendrá costo alguno y tratándose de reproducciones magnéticas o electrónicas, si el interesado aporta el medio (USB, CD) en que será almacenada la información, la reproducción será gratuita. Asimismo, da a conocer los costos que debe cubrir el solicitante cuando solicite se le entreguen y/o envíen fotocopias, impresiones o no proporcione la USB o CD para entregarle la reproducción magnética o electrónica solicitada. Dicha hoja informativa ha sido elaborada, aprobada y publicada en el Portal de Transparencia Institucional para dar cumplimiento al Art. 61 Ley de Acceso a la Información Pública y art. 10 Reglamento de la citada Ley.

- Guía para solicitar información pública y datos personales: contiene una serie de pasos a seguir para solicitar información pública y datos personales en la Unidad de Acceso a la Información Pública-ENA, dicha guía ha sido elaborada, aprobada y publicada en el Portal de Transparencia Institucional con el fin de dar cumplimiento al Art. 106 inc. 2º, art. 6 lit. "a" de la Ley de Acceso a la Información Pública
- Procedimiento de gestión de solicitudes de información pública y datos personales: tiene como objeto garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública dentro el plazo de 10 días hábiles, establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, o en el caso de solicitudes de datos personales dentro del plazo de 30 días hábiles. Dicho Procedimiento ha sido elaborado en cumplimiento al artículo 50 literal "k" y Título VII de la Ley de Acceso a la Información Pública y capítulo XI del Reglamento de la citada Ley , y al 31 de diciembre de 2012 se encontraba en aprobación.
- Registro de solicitudes de información: contiene el número y tipo de solicitudes de información presentadas, sus resultados, forma de entrega de las respuestas, fecha de elaboración de resoluciones, los tiempos de respuesta etc. Dicho Registro ha sido elaborado en cumplimiento al Art. 50 lit. f) de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 7del Reglamento de dicha Ley.

## GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Durante el período comprendido de junio a diciembre de 2012, la UAIP-ENA recibió y gestionó las solicitudes de información pública que a continuación se detallan, a las cuales se les dio respuesta dentro del plazo de 10 días, con lo cual se da cumplimiento al Título VII LAIP y capítulo XI Reglamento LAIP.

# DETALLE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN TRAMITADAS DURANTE EL PERÍODO JUNIO A DICIEMBRE 2012

No. DE SOLICITUD	TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA	DETALLE DE INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE ADMISIÓN DE LA SOLICITUD	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN	FORMA DE NOTIFICACIÓN SEÑALADA POR EL SOLICITANTE	REFERENCIA DE LA RESOLUCIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD	FECHA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN		PERFIL DEL SOLICITANTE								
									MEDIO DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SEÑALADO POR EL SOLICITANTE	GÉNERO			EDAD					
										HOMBRE	MUJER	NIVEL EDUCATIVO	MENOR DE 18 AÑOS	18 A 25 AÑOS	26 A 40 AÑOS	41 A 65 AÑOS	MAS DE 65 AÑOS	
0001-2012	Información Pública	Procesos del Cultivo de Caña, informes, investigaciones, tesis o cualquier tipo de información sobre cultivo de caña amigable con el medio ambiente e información sobre prácticas actuales del cultivo de caña	21/08/2012	03/09/2012	Correo electrónico	ENA-UAIP-0001/2012	10 días	03/09/2012	Correo electrónico		x	Universitario			х			
0002-2012	Información Pública	Información sobre técnicas para preparar vivero y cultivo, y mejor epoca de siembra del Maquilishuat	22/10/2012	05/11/2012	Correo electrónico	ENA-UAIP-0002/2012	10 días	Con base en el artículo 62 LAIP se le hizo saber a la solicitante que la información estaba a su disposición para consulta directa en la biblioteca de la ENA, así como las fuentes de consulta, sin embargo la solicitante no se presentó a verificar la información	Correo electrónico		x	Universitario			x			
0003-2012	Información Pública	Técnicas de cultivo del Magdalenensis mull arg	22/10/2012	05/11/2012	Correo electrónico	ENA-UAIP-0003/2012	10 días	Con base en el artículo 62 LAIP se le hizo saber a la solicitante que la información estaba a su disposición para consulta directa en la biblioteca de la ENA, así como las fuentes de consulta, sin embargo la solicitante no se presentó a verificar la información	Correo electrónico		х	Universitario			х			

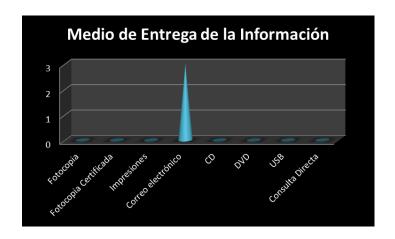
Nota: cabe aclarar que en las resoluciones ENA-UAIP-0002/2012 y ENA-UAIP-0003/2012, no existe en los archivos de la Institución la información específica solicitada, no obstante se puso a disposición de la solicitante la información relativa a preparación de viveros forestales en general que es aplicable a la preparación de viveros y cultivo del Maquilishuat.y al Magdalenensis mull arg.



El 100% de solicitantes corresponde al género femenino.

El 100% de la información solicitada es pública





El 100% de solicitantes señaló como medio de entrega de la información "correo electrónico"